

# LAS CIRCUNSTANCIAS

No Reus al mes 1.50 Ptas.  
Fuera trimestre 5.—  
Extranjero y U. S. A. 7.—  
Tramitar trimestre, 9.—  
Número suelto, 0.10

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belen.

DIRECCION Y REDACCION

Estrella 12, imprenta

AÑO XXIX

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

REUS — Sábado 6 de Septiembre de 1902

NÚMERO 196

## TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

### COSECHA DE ESTE AÑO

Preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

### El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros Tívoli y Novedades y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL.

de 9 mañana a 5 tarde.

### Academia Froebeliana

Bajo la advocación de Ntra. Sra. de Montserrat

La Dirección literaria de la Srta. María Fabra y la espiritual del Rdo. D. Enrique Prats, Pbro.

Calle de la Cárcel num. 22

En este acreditado establecimiento quedan, desde 1.º de Septiembre, abiertas las clases de primera enseñanza y la especial de párvulos. Además habrá clases de labores, francés, solfeo y piano, dibujo, pintura y corte. Se admiten alumnas internas medio pensionistas y recomendadas.

### LA PATRIA

Hace cosa de medio siglo lamentábase amargamente Tiers; en su cenocido libro acerca de la propiedad, del espíritu escéptico y crítico que llama hoy a juicio y obliga a justificación aun a aquellas instituciones que en todos tiempos pasaron por indiscutibles. El hecho de que se doña el gran doctrinario francés es acaso la característica más acentuada de nuestra edad. El imperio de los axiomas, de los postulados, de las absolutas, ha pasado para siempre. La humanidad civilizada, al sustituir en todas las esferas de la vida la reflexión al instinto, realiza una revisión completa de todas las ejecutorias, no disputando por legítimas sino aquellas que puede aprobar la razón. La revolución en su esencia no ha consistido en otra cosa.

No fue sólo religioso el dogmatismo; lo hubo moral, social, político, jurídico, científico, pedagógico, artístico y literario. Toda esa construcción aparatosa, sometida a rectificación, se va desmoronando a nuestra vista a los golpes de la consabida piqueta revolucionaria. Los derechos imprescriptibles del monarca no han tenido mejor suerte que la fuerza catalítica. La perspectiva de Quintillano no ha sido más respetada que la de Bossuet, Hipócrates y las Pandectas han corrido la misma suerte. Leyes, instituciones, costumbres, doctrinas, aforismos, todo ha sido puesto en tela de juicio. Donde quiera la autoridad, antes soberana, rinde a la razón vasallaje. Se puede abominar del fenómeno, no desconocerle. Cabeldar coces contra el aguijón, pero siempre a expensas del asno.

La noción de la patria no ha podido sustraerse a esta ley. También ella necesita hoy justificación. Elevada de sentimiento a dogma, imperó varios siglos como un postulado absoluto del pensamiento y la conducta. Buena ó mala, tuerta ó derecha, era patria, y a ese título, indiscutible. Hoy no. A los ojos de la razón, en tanto es fenida la patria por auténtica, en cuanto sirve de órgano adecuado para el logro del destino humano. Esta exigencia impone a toda colectividad nacional la necesidad de una doble justificación. Necesita cada nación justificar su existencia entre las demás

naciones. Es una condición que nace del principio de la solidaridad que las constituye a todas ellas en cooperadoras de una labor común. En la antigüedad, cada nación, considerada como un todo cerrado, no se veía, ni se comprendía más que a sí misma. Cuando, con la aparición de una religión cosmopolita, surgió el primer vínculo internacional, la fe constituyó el criterio para la legitimidad de las naciones, divididas conforme a él en creyentes e infieles. Hoy ese criterio es la civilización. Según el derecho de gentes moderno, no merecen vivir vida independiente sino aquellos pueblos que coadyuvan activamente a la obra de todos. Bélgica, Holanda, Suiza ven respetada su personalidad por sus poderosos vecinos, pero solo los celos y las rivalidades de la codicia mantienen en pie los carcomidos restos del imperio mogrebino y de la Puerta Otomana. Para ser hoy nación es preciso merecer serlo. La que se obstina en contravenir las leyes del progreso y hacer excepción en el movimiento del mundo culto, será inflexivamente eliminada de la vida.

La nación necesita también, por extraordinario que ello parezca, justificarse a los ojos de sus propios súbditos. La identificación entre la patria y la madre no pasa de ser una figura retórica. Da la naturaleza la madre; a la patria la hace la historia. Desde que la razón individual pretendió indagar los fundamentos de toda humana sociedad y determinar su fin, implícitamente se afirmó que una colectividad cualquiera, asociación libre, nación, familia, Estado, en tanto solo es legítima en cuanto cumple su destino y deja de serlo si lo infringe. A los ojos de los modernos teóricos del derecho la sumisión del individuo a la nación constituye una especie de cuasi-contrato, efecto de la voluntad presunta del que persiste en vivir en la patria donde naciera. ¡Cuán lejano este sentido del de aquellos que pretenden atribuir a la sociedad toda legitimidad y todo derecho, rehusándolos al individuo!

No; no son biskaitarras y catalanistas los que constituyen el verdadero peligro para la integridad nacional. Las excentricidades de esos seres estafalarios harían reír, sino merecieran ser consideradas como

mo síntoma de grave dolencia. El peligro está en otra parte. Está en los fanáticos que, introduciendo la discordia en las conciencias, dividen a los españoles, mas con el criterio de sus pasiones que no con el de su fe, en santos y réprobos. Está en los secuaces del ultramontanismo que ponen la independencia nacional a merced de un poder exótico. Está en los obstinados sectarios de un pasado bárbaro que eternamente amenazaron con la guerra civil. Está en los falsarios políticos que impiden que la nación tenga voluntad, cohibiéndola y falsificándola. Está en los gobernantes ciegos que, tras haber originado el desastre nacional, nada han aprendido en la dolorosa experiencia. Está en los egoístas directores que perseveran en su intento criminal de hacer del Estado un asilo benéfico donde albergar la holganza y los vicios de una inútil y corrompida burguesía. Está en los oligarcas que hacen de la nación su patrimonio. Está en los poderosos que erigen al favor en criterio supremo de lo justo y de lo injusto. Está en los ricos que emplean su fortuna en fomentar la superstición. Está en los cultos que reniegan en público de sus creencias, para rendir homenaje a las preocupaciones imperantes. Está en los privilegiados que por ninguna razón se avienen a renunciar sus privilegios. Está en los hacendistas insensatos que creen posible la vida del Estado haciéndosela imposible al pueblo. Está en la masa informe de esa plebe desventurada, indiferente a su derecho, inconsciente de su interés, idólatra de sus verdugos, educada secularmente para la servidumbre y apta para soportarlo todo.

Todos esos perderán a España. Porque, sean cuales fueren las declaraciones del retoricismo parlamentario y tribunicio, no cabe hoy en lo posible que siga subsistiendo una nación sin justicia, sin paz, sin cultura, sin pan, esclava de todas las supersticiones, enemiga de la civilización y divorciada con el siglo. Nadie puede predecir por dónde el desastre vendrá; pero si el mal no se remedia, inexorablemente habrá de cumplirse la ley que ordena que lo vivo subsista a expensas de lo muerto.

ALFREDO CALDERÓN.

### NUEVAS REFORMAS

“El ministro de Hacienda tiene redactado el proyecto de decreto para la reorganización de los servicios de su departamento, basado en la supresión de los tribunales gubernativos. Asi dice un periódico tratando de las reformas administrativas que proyecta el gobierno.

Los tribunales gubernativos son de tan reciente creación que empezaron a funcionar en el pasado mes de Enero: para su constitución y la nueva organización de las oficinas provinciales se invirtió gran parte de Diciembre; en Marzo, si mal no recordamos, se dictó el reglamento para las reclamaciones económico-administrativas de que conocen aquellos tribunales, y a pesar de que en general significan un avance en la mejora de la Administración pública, de que aun la práctica no ha podido aquilatar su valor, y de que no es prudente sustituir organismos ya creados y funcionando mientras no se acredite que no responden al fin de su creación, el señor ministro de Hacienda suprimirá los nuevos tribunales, si son ciertas, como creemos lo sean, pues llegan a nuestra noticia por diversos conductos, las intenciones que se le suponen.

Con tal proceder no es posible que haya ninguna reforma sólida, ni que arraigue, ni que se pueda estudiar con detenimiento para depurar los defectos que como obra humana pueda tener y tendrá, y mejorarla en todo aquello que sea susceptible de una continuada labor de lima y pulimenta.

Más necesitada está la Hacienda de una bien entendida investigación que ponga al descubierto las grandes cantidades de riqueza oculta, especialmente en territorial que hay en las provincias meridionales: en alguna de ellas, como Granada se calcula que el número de hectáreas de terreno que los grandes propietarios sustraen a la tributación de cultivo por medio de sus ocultaciones, es mayor del que rinde la Montaña. En otras como la de Córdoba, lo oculto que no pagaba contribución correspondía a más del 160 por 100 de lo que estaba declarado, y así sucesivamente. Si la Hacienda investiga, no dejará de encontrar materia apropiada en que emplear su actividad

y que rendirá provechoso fruto á quien la labore.

No diremos que los tribunales gubernativos no tengan defectos y que no sean susceptibles de reforma que los mejore, pero no exigen aquellos que se los suprima.

Defectos, y grandes, tiene el jurado, y por eso no se ha pensado volver al antiguo sistema de juzgar en las causas que son de su competencia.

*Agula non capiat muscas* dice hace siglos un adagio latino: los grandes no se entretienen en cosas pequeñas; por eso entendemos que el ministro de Hacienda debe dedicar su tiempo á estudiar un nuevo sistema rentístico que permitiera el aumento de ingresos sin estrujar mas al contribuyente: que eso es lo que importa y se desea, dejando la reforma que intenta para cuando la experiencia demostrase que era necesaria.

## LOS PERIODISTAS Y EL REY

*Abstencion en los viajes de la corte*

Madrid 5.—Los directores de los periódicos diarios de Madrid han vuelto á reunirse para tratar de la conducta colectiva de la prensa en las sucesivas excursiones que haga el Rey.

Acordaron casi por unanimidad concretarse á publicar exclusivamente las noticias que envíen los corresponsales residentes en las poblaciones que el monarca visite; comprometiéndose á ordenar á los corresponsales que no abulten las informaciones y dar cuenta sólo de la que tenga importancia.

Enterado el señor Moret del acuerdo, parece que ha tratado de tender un lazo á la prensa diaria.

Para ello se puso en inteligencia con el presidente de la comision de festejos de Bilbao y consiguió de él que convidara particularmente á seis redactores de los principales periódicos de Madrid, á que asistieran á la recepcion régia, dirigiendo el convite á la Asociacion de la Prensa.

Así se hizo, en efecto; pero la combinacion ha fracasado, porque la Asociacion, agradeciendo el obsequio, se negó á aceptarlo.

El director de una agencia telegrafica explicó á sus abonados lo ocurrido, pero su telegrama fué detenido, como lo fueron los de casi todos los corresponsales de los periódicos de provincias.

Ayer fué llamado el corresponsal de la agencia por el ministro de la Gobernacion, quien le contestó amigablemente, y haciéndole saber que si persistia en querer dar la noticia se exponia á contraer responsabilidad por las inexactitudes que al decir del ministro ponía en el despacho.

Lo cierto es que la prensa de Madrid, según ha podido comprobarse esta noche, se limita á dar la noticia escuela del viaje del Rey y de su llegada á Bilbao.

Dícese que la ex regente se disgustó mucho al saber la decision de la prensa.

## EL GENERAL DEWET Y SU LIBRO

Hasta el mismísimo momento de partir para Inglaterra, estuvo constantemente ocupado el célebre general boer Dewet, en la redaccion del libro que escribe sobre la guerra anglo sudafricana el cual verá la luz dentro de cosa de un mes.

Para adelantarlo se levantaba ei insigne caudillo á las cinco de la mañana para trabajar en su obra hasta la hora de acostarse, interrumpiendo solamente el trabajo en las horas estrictamente necesarias de las comidas.

El interesante libro de Dewet se publicará en la misma lengua holandesa que se habla en el Africa del Sur, pero será traducido á todas las lenguas modernas que se conocen en Europa.

Trata á lo que se dice la obra, de las experiencias personales del autor durante la guerra y su producto se entregará totalmente al fondo de socorros á los boers instituido por los generales boers.

En cuanto á la Memoria oficial boer sobre la guerra, se encargaran de redactar

la, mas adelante, Luis Botha, Delarey, y tambien Dewet. Contendrá dicha Memoria gran número de documentos oficiales y saldrá en la misma forma que las publicadas por el Estado Mayor general alemán.

Tambien está escribiendo el general boer Viljoen un libro sobre la guerra anglo-sudafricana.

## Los Estados Unidos y Haiti

### Proyecto de anexion

Paris 4.—Desde Washington transmiten como rumor público la noticia de que el Presidente Roosevelt ha tratado formalmente con sus consejeros de la anexion de Haiti.

En la suposicion de que el presente estado de guerra civil en toda la República haya de prolongarse, luchando desesperadamente varios partidos sin medios de imponerse uno solo á los demás, el Presidente Roosevelt ha previsto la necesidad de una intervencion que habria de ser armada, y llevaria consigo la ocupacion y la anexion subsiguiente de la República.

Además como la República Dominicana, vecina de Haiti no ofrece tampoco garantías de estabilidad, Mr. Roosevelt se ha hecho cargo de la eventualidad de anexionar á los Estados Unidos la isla entera de Santo Domingo.

## LOCAL Y GENERAL

### En el Ayuntamiento

*Sesion de anoche. — Presidencia de don José Casagualda Busquets*

Dió principio á las 7 menos cuarto con asistencia de los Concejales señores Huguet, Oliva, Vergés, Pamies, Pallejá, Artés, Rovira, Roca y Borrell.

Leida y aprobada el acta de la anterior dióse cuenta del extracto de los B. O. de la última semana los cuales resultaron no contener nada de interés para la Corporacion.

Aprobóse la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Acordóse dar las gracias á la viuda del eminente pintor reusense don Baldomero Galofre por el donativo que hace á la Corporacion de un busto de bronce del malogrado pintor.

Pasó á la seccion de Fomento una instancia suscrita por doña Francisca Fina Carbonell solicitando se rectifique la numeracion de la calle de Santa Elena.

Aprobaronse los dictámenes de Fomento emitidos á las instancias de don Francisco Gual Sol, don Jaime Vergés Nogués, doña Concepcion Quer de Oliva, don Tomás Sucona Vallés y don Sebastian Marimon Serrahima, relativas las dos primeras á practicarse obras de reparacion en dos casas de la calle de San Vicente y las restantes para dotar de agua y desaguar las casas de la calle Mayor números 9 y 24 y 22 de la calle Concepcion.

Aprobóse el dictamen de la misma seccion, acompañando el pliego de condiciones para la construccion de un trozo de alcantarilla en las calles de la Concepcion y San Lorenzo.

Aprobáronse las cuentas de particulares presentadas.

Terminado el despacho ordinario el señor Borrell dice desearia algunas otras explicaciones referentes al enfermo ingresado en el Hospital Civil y fallecido sin asistencia facultativa por cuyo motivo hubo dificultades para la firma por el Juez en la cédula de defuncion.

El señor Vergés dice que si bien en principio dicho Juez se negó á firmar lo hizo luego de haberse enterado de las circunstancias de la defuncion, debiendo hacer constar que si bien dicho enfermo falleció á las pocas horas de haber ingresado, nadie creyó en el peligro inminente sin embargo de que allí no le faltó la asistencia propia de los enfermos del establecimiento, no así en su casa donde parece le faltaba hasta lo más indispensable para la vida.

El señor Borrell se dá por satisfecho de las explicaciones dadas por el señor Vergés y propone que para que no se ponga en tela de juicio el comportamiento de los médicos en el Hospital, que cuando ocurra un caso que, como el presente, tenga gravedad, se les llame para visitas extraordinarias.

El señor Alcalde dice huelga la proposicion del señor Borrell por cuanto los médicos acuden al momento de ser llamados, debiendo hacer constar, para honra del Establecimiento, que todos los enfermos son asistidos allí con toda asiduidad y que la inmensa mayoría de los que ingresan son por necesidad mas que por enfermedad grave y, por lo tanto, el llamamiento sería un trabajo impropio para los médicos.

El señor Vergés asiente á que sería tarea penosa pues ayer mismo estando en el Hospital presencié el ingreso despues de hecha la visita de reglamento, caso que se ha repetido este mismo dia por la mañana si bien faltaba aun la segunda visita, por lo cual no ha carecido dicho individuo de la existencia facultativa.

El señor Alcalde corrobora que con las dos visitas diarias ningun enfermo ingresado durante el dia queda desatendido facultativamente.

El señor Vergés declara que la Seccion de Beneficencia se halla completamente satisfecha de la conducta y comportamiento de los medios del Hospital quienes no han faltado ni faltan á su deber, considerando el suyo propio hacerlo constar así y que por lo tanto no cabe censura alguna, dejando aparte la que mas ó menos directamente puede haberse dirigido á su persona de lo que no quiere ocuparse.

El señor Borrell dice no cree se refiera á él por el motivo de haberse ocupado del asunto en la sesion anterior pues si ha pedido estas aclaraciones ha sido para dejar las cosas en el lugar que les corresponde.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Alcalde levantó la sesion.

\* Encuétrase en Tarragona el Ingeniero don Cayetano Ubeda, encargado por el Gobierno para dirigir las obras del pantano de Riudecañas.

\* Los guardias municipales recogieron ayer por dos veces á un niño de tres años que vagaba por la via pública expuesto á los peligros del tránsito rodado.

\* Ha tomado posesion del Juzgado de primera instancia de Falset don Emilio de la Sierra, ex-juez de Cavite y promotor fiscal de Manila.

\* Son muchas las quejas que formulan nuestros suscriptores de Tarragona respecto al recibo de nuestro periódico.

Ello será debido sin duda á la famosa reorganizacion habida hace poco tiempo en la hora de la salida y llegada de los correos, cuya reorganizacion como todas las que se llevan á cabo en España ha resultado una verdadera desorganizacion en lo que atañe al buen servicio del público.

\* Nuestro particular amigo don Daniel Fábregas y Fábregas abrirá hoy las puertas del nuevo establecimiento que para la venta de vinos embotellados y licores de todas clases acaba de montar en la calle de Llovera número 3 con vista á la plaza de Prim.

\* En la madrugada de ayer falleció el anciano Marcos Bernat Suqué que el dia anterior se arrojó á la via del ferrocarril de esta ciudad á Tarragona con el propósito de suicidarse.

\* En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 976'39 pesetas.

\* Las personas á quienes interese gestionar algun asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó Calle Conde de Rius-13-1.º-1.ª

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar al resolucion de toda aquella clase de asuntos pertenecientes á los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Zacarías.  
SANTOS DE MAÑANA.—Santa Regina.

## LA DICHA AJENA

I  
Pedro Rieux y Matilde Richard se encontraban diariamente en el mismo omnibus de la linea que conduce al Jardín de Plantas.

Pedro Rieux era un joven escritor en el comienzo de su carrera, que vivia modestamente de sus trabajos literarios, y Matilde una obrera deliciosamente hermosa, que acudia todas las mañanas al taller de costura para ganarse el cotidiano sustento.

Ninguno de los dos tenia familia. La primera vez que Pedro vio á Matilde quedó prendado de su admirable belleza.

Al cabo de algunos dias, el novel escritor dirigió la palabra á la muchacha con un pretexto cualquiera, y desde entonces quedó roto el hielo entre los dos jóvenes, los cuales no cesaban de hablar en voz baja durante todo el trayecto.

Nadie notaba aquella naciente intimidad, excepto un individuo que siempre se sentaba en el omnibus enfrente de Matilde.

Era un hombre de unos cuarenta años, algo delgado y de grave aspecto.

Pero, más osado que Pedro, no cesaba de mirar á la joven.

Debido á la casualidad, aquel desconocido era un mudo testigo de la inteligencia que se habia iniciado entre sus dos compañeros de viaje.

II  
Una mañana de primavera, Pedro se presentó oficialmente á la joven. Cuando el literato subió al coche, notó que Matilde estaba leyendo un periódico que contenia un dramático cuento firmado por el propio Rieux. El escritor creyó sorprender dos lágrimas en los hermosos ojos de su vecina.

—Dispense usted si la interrumpo en su lectura. Soy el autor de ese cuento y quiero darle á usted las gracias... por las dos lágrimas que acaban de caer sobre el periódico.

—¡Es muy conmovedor lo que usted ha escrito!

—¿Quiere usted hacerme el favor de darme ese periódico?

—¿Para qué?

—Para conservarlo como una reliquia. Los dos jóvenes hablaban en voz baja, y el desconocido aguzaba sin duda el oido para descubrir algo de la conversacion.

Entonces Pedro guardó silencio. Pero aquel dia, cuando la joven bajó del coche, Rieux lo abandonó tambien y pidió permiso á su amable lectora para acompañarla durante algunos momentos.

Hablaron largo rato y se confiaron mutuamente los secretos de su existencia.

—¿No tiene usted padres?—preguntó Pedro á Matilde.

—No; ¿y usted?

—Tampoco los tengo.

III  
Pedro y Matilde llegaron á adorarse; pero no hubo ninguna alteracion en su respectiva manera de vivir. Sumamente respetuoso con su amiga, Pedro Rieux limitaba sus relaciones á los breves momentos que el viaje comun le proporcionaba.

El desconocido se hallaba allí diariamente, ante ellos, y á veces llevaba en la mano el periódico en que Pedro escribía como si tratara de decirle:

—Yo tambien le conozco á usted.

—Me llama la atención ese caballero—dijo un dia Matilde.

—No nos molesta en lo más mínimo, y por lo visto, se recrea contemplando nuestra felicidad.

Un dia llegó Pedro triste y pensativo al lugar de la cita.

—¿Qué le pasa á usted?—le preguntó Matilde.

El joven le confesó que no podía vivir sin ella, que no le bastaba con verla un momento cada dia y que no sería feliz

hasta que sus existencias estuviesen unidas.

—¿Quiere usted ser mi esposa, Matilde? La obrera se puso pálida y abandonó su mano en la mano de Pedro, sentado, como de costumbre, junto a ella.

El desconocido, colocado en el banco de enfrente, había sorprendido aquel movimiento y se sonrió con cierta amargura.

Los dos amantes daban grandes paseos por el Jardín de Plantas; pero Pedro Rieux no propuso jamás a Matilde ir a visitarla a su casa, pues por nada del mundo hubiera querido comprometerla. Prefería sufrir hasta la anhelada fecha de su matrimonio.

Sin embargo, surgía una cuestión grave. El joven novelista no tenía dinero, y, por tanto, no podía ofrecer a su amada la posición que para ella deseaba. Quería que Matilde dejase de trabajar, pero la literatura no le daba lo suficiente para atender con gran holgura a las necesidades de su futuro hogar.

IV

Al fin se casaron Pedro Rieux y Matilde. Los jóvenes esposos deseaban ir a ocultar al campo su felicidad; pero no pudieron realizar su proyecto, por las causas que ya conoce el lector de esta historia.

—¡Lo dejaremos para más tarde!—dijo Pedro—¡Ya verás cuando tengamos dinero en abundancia!

Al día siguiente de la boda, quedóse sorprendida Matilde al recibir un magnífico ramo de rosas, acompañado de una carta.

—¿De parte de quien viene?—preguntó la joven.

—No lo sé.

Y mientras el demandadero se retiraba, Matilde abrió con curiosidad el sobre, del cual cayeron varios billetes de Banco que cubrieron la mesa.

—¡Billetes de Banco!—exclamó Pedro Rieux—¿Qué significa eso?

Matilde entregó la carta a su marido.

—A ti te toca leerla primero. Yo no tengo secretos para ti.

Pedro leyó entonces lo siguiente:

"Amigos míos: Permittedme que os dé este nombre. ¿No intervengo desde hace algún tiempo en vuestra vida? ¿No conozco todos los capítulos y todos los detalles de vuestros amores?"

"Os envío estas flores como regalo de boda y os envío también algún dinero, para facilitaros la existencia durante los primeros meses de vuestro matrimonio.

"No me deis las gracias, porque no hago más que pagar una deuda;

"He sido testigo de vuestra felicidad y me ha encantado el ejemplo de vuestros castos amores.

"Tal vez os he molestado a veces con mi presencia, y os suplico que me dispenseis.

"Y si me preguntáis qué causa me ha impulsado a escribiros, os diré que yo también he sido joven como vosotros, que he amado con lealtad y que he tenido por compañera una mujer cuya pérdida lloro todavía.

"Vivo solo y sufro horriblemente porque he tenido muchas decepciones en este mundo. Tengo frío en el alma y soy muy desgraciado, a pesar de la fortuna que poseo.

"Vuestra felicidad me ha hecho recordar que yo también fui dichoso, evocando los tiempos venturosos en que gocé de una bienandanza análoga a la de que vosotros disfrutáis ahora.

"Os da gracias por todo,

"UN AMIGO SINCERO."

La carta no iba firmada.

Pedro Rieux y Matilde quisieron ver al desconocido, y para ello se dirigieron durante algunos días a la estación de los omnibus, esperando encontrarle allí. Pero no les fué posible realizar su noble propósito.

El desconocido no volvió a parecer jamás por la estación.

E. DE FORGE.

SECCIÓN OFICIAL

Instituto General y Técnico de Reus

ANUNCIO

La matrícula oficial ordinaria para toda

clase de enseñanzas para el próximo curso académico de 1902 a 1903 quedará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el 1.º al 30 de Septiembre.

La matrícula no oficial colegiada estará abierta durante la primera quincena de Octubre.

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato se abonará por derecho de matrícula 4 pesetas y un timbre móvil.

En los estudios elementales de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes cada alumno satisfará 2 pesetas y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura.

Los alumnos que por justa causa, debidamente acreditada, no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria, durante todo el mes de Octubre, abonando debles derechos.

Por lo que respecta a la enseñanza no oficial no colegiada (ó libre) desde el 16 al 31 de Agosto se admitirán las instancias para la matrícula de los alumnos de la expresada enseñanza.

Los aspirantes, además de identificar su persona, justificar su domicilio y exhibir la cédula personal abonarán los derechos siguientes:

Por cada asignatura del Bachillerato, sin distinción, 2 pesetas en papel de pagos y 8'50 en metálico, con un timbre móvil de diez céntimos.

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en el Instituto; la de quince para la matrícula con validez académica en el primer año de estudios elementales de maestro y catorce para el primer año de los elementales de Agricultura y Comercio.

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el mes de Septiembre, deberán solicitarse desde el 16 al 31 de Agosto.

La instancia será escrita de puño y letra del alumno aspirante, en los impresos que se facilitarán en la conserjería del Establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del Registro civil y para el domicilio legal ó académico, un volante del Alcalde de barrio; la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida.

Los derechos de ingreso, por todos conceptos, son: siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de diez céntimos.

Los exámenes de ingreso, de asignaturas y del grado de Bachiller se verificarán durante el próximo mes de Septiembre, señalándose el día y hora por los Secretarios de los respectivos Tribunales en el tablón de edictos del Establecimiento.

El despacho estará abierto todos los días laborables desde las diez a las doce de la mañana.

Nota: Los alumnos que no hubiesen sacado papeleta de exámenes previo abono de los derechos correspondientes para los exámenes de Junio, ya por haber sido excluidos de los exámenes ordinarios; ya por cualquier otra causa, voluntaria ó involuntaria, pueden hacerlo para la de Septiembre, a cuyo efecto se admitirá el pago de derechos correspondientes en la Secretaría, durante la primera quincena de dicho mes.

Reus 18 de Agosto de 1902.—El Secretario, Juan de Dios Carreras.

REGISTRO CIVIL

DEL DÍA 5 SEPTIEMBRE DE 1902

NACIMIENTOS

José Freixas Arandes.—Francisca Canelo la Aymami.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Francisco Vergés Ferran, 69 años, Aleus, 5.

SECCION COMERCIAL

Movimiento del puerto de Tarragona  
Embarcaciones entradas el día 5  
De Génova, v. Alcira, con efectos, consignado a don Antonio Mas.

DOLOR DE MUELAS

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria omando los

Cachets antineurálgicos MERCADÉ

De venta en la Farmacia de D. Antonio Serra y principales. Precio de la caja 2 pesetas.

Nuevo sistema para vestir bien, bonito y barato

Un magnífico traje lana para caballero por 6 reales.

Para más detalles visitad el gran bazar de sastrería

Portal de Jesús 1 El Non-Plus-Ultra Portal de Jesús, 1

De Barcelona, v. Meliton Gonzalez, con tránsito, consignado a los señores Hijos de B. López.

De Newcastle, v. Maryfield, con carbón mineral, consignado a los señores Vda. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Para Bilbao, v. Meliton Gonzalez, con efectos.

Para Huelva, v. Alcira, con efectos.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 día		34	
60 día			
30 día			
8 día			
cheq. vista			34.45
París 90 día			
8 día			
vista		36.20	
Marsella 90 día			
8 día			
vista			
Perpignan 90 día			
8 día			
vista			
Hamburgo 90 día			
vista			

VALORES LOCALES Dinero Papel Oper.

Gas Reusense	600		
Industrial Harinera	650		
Banco de Reus	715		
Manufacturera Algodon	130		
Compañía Reusense de Tranvías	30		
C. Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p.º	300		
Electra Reusense	470		
Manicomio de Reus			

ANUNCIOS PARTICULARES

GRAN RIFA NAVAL

AUTORIZADA POR R. O. DE 11 ABRIL 1902

Se sorteará en Madrid el día 31 de Octubre de 1902 en union de la Lotería Nacional de la misma fecha.

Constará de 32000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a 5 pesetas. Los premios y reintegros serán en número de 3548 y el pago de los mismos se hará sin descuento alguno. Premio mayor 126.550 pesetas.

La Administración de Loterías de esta ciudad expende dichos billetes.

LA PALMA

A petición de varios socios la Junta de Gobierno de esta sociedad en sesión del 27 de Agosto próximo pasado, dará entrada libre a todos los que deseen ingresar como socios de la misma durante el presente mes.

Reus 1 de Septiembre de 1902.—P. O. de la J. de G.—El Secretario de turno, Ramon Sotorra.

Circulo Republicano Histórico

En reunion celebrada el día 27 la Junta de Gobierno de esta sociedad acordó admitir socios sin pagar los derechos de entrada, durante todo el mes de Septiembre.

Reus 28 Agosto 1902.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, F. Torrens.

Colegio de 1.ª enseñanza

ELEMENTAL Y SUPERIOR,

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La Directora, D.ª Angela Maleras Fabregat, participa que desde el 15 del presente mes quedan abiertas, en dicho Colegio, las clases correspondientes a los grados ya dichos, al propio tiempo que la enseñanza de labores, tanto las de utilidad como las de adorno, y también quedan establecidas las clases de Música, Dibujo y Francés a cargo de acreditados profesores. Lecciones especiales de 8 a 9 mañana y de 12 a 1 tarde. Reus 2 de Septiembre de 1902.

Clínica Dental

DE

DON FULGENCIO AGUSTI ALEU

Cirujano-Dentista

DE LA

Escuela de Medicina de Madrid; ex alumno del Dr. Almenara de Madrid y dentista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona, etc., etc.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

Tratamiento de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones y empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestesias hoy conocidos.

Recibe en Reus todos los Lunes y Viernes de 9 mañana a 5 de la tarde. En Tarragona todos los días.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

DINERO

Se presta al 5 por 100

en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse a VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

GANGA

Se vende en buenas condiciones, una máquina a vapor de dos caballos de fuerza nominales; sistema Alexandre, una caldera para fabricar jabon y otra caldera aplicable a máquina de vapor en perfecto estado.

Para informes dirigirse al taller de maquinaria de Manuel y José Ferré, calle de San Pancracio, 24 (camino de Riudoms) de Reus.

Sucursal  
EN REUS  
40, Monterols, 40.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis  
Recomendamos la máquina

## BOBINA CENTRAL

para trabajos artisticos y uso doméstico.

Esta Sucursal se ha trasladado á la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.  
MONTEROLS 40

Sucursal  
EN TARRAGONA  
Rambla S. Juan 41.

# Ovo-lectina Billon

Diestearoglicerofosfato  
de Colina

## Tónico-Nervino

eficaz contra la  
CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

En Grajeas, Inyecciones  
hipodérmicas y Granulado

## Reconstituyente

eficaz contra la  
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y  
Depósito General

**ALFREDO RIERA É HIJOS**

Ronda S. Pedro, 36  
BARCELONA

# PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Adminis-  
tración é Imprenta de este periódico,  
calle de la Estrella, número 12, Reus.

**LA REFORMADA**

Gran fábrica de alfarería, cacharrería  
Y PRODUCTOS CERÁMICOS

**CAMINO DE TARRAGONA, 14**

Sucesores de **Magín Miret** -- Reus.

Tuberías y canales para conducciones de agua para el riego y caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales de los edificios y en especial tubos en todos los diámetros para conducciones de agua á alta presión.

Tejas planas y onduladas en todas formas en colores, vidriados y mates.—Escamas para cúpulas.—Chimeneas adornadas.—Ventiladores.—Crestera antigua y en novedades.—Caballetes.—Remates.

Grandes y pequeños jarrones y macetas para plantas de adorno propios para salones y jardines.—Estatuas.—Pedestales.—Alegorias, caretas, floranes, floreras y demás adornos para surtidores y saltos de agua.

Balustres.—Florones.—Pasamanos.—Peldaños.—Cartelas.—Cornisas.—Remates de fachadas.—Losetas.—Baldosas.—Azulejos vidriados y mates.—Tochos y ladrillos prensados rojos para fachadas.—Cartabones.—Exárganos.—Ladrillos y rótulos modernistas esmaltados, dorados y en colores para establecimientos de lujo.

Fregaderas.—Aseadoras.—Sifones.—Orinadores.—Water clorets ó comunes inglesas y toda clase de aparatos inodoros perfeccionados para el saneamiento de habitaciones y subsuelos.

Barrenos.—Cubos.—Botes y moldes vidriados para confiterías y otras industrias.—Cubetas para fotografías.—Refrescadores y depósitos para agua.

Bajo modelo se fabrican toda clase de artículos del ramo.—Ventas al por mayor y menor con descuentos según la importancia de los pedidos.—Esta casa ajusta de todos los materiales del ramo de albañilería para grandes y pequeñas construcciones.

**CAMINO DE TARRAGONA, 14, REUS**

## Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902

**EINEA DIRECTOS**  
Ternes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

Salidas de Barcelona  
6,10, 9,47, 12,35, 14,26 y 19,26.

Llegadas á Reus  
11,30, 13,05, 17,32, 19,11 y 21,38.

Trenes descendentes.

Salida de Mora  
5,41, 6,03, 7,51, 12,21 y 18,59.

Llegadas á Reus  
6,59, 8,11, 11,27, 14,06 y 22,15.

Salidas de Reus para Barcelona  
4,53, 7,05, 8,41, 12,07, 14,14, y 19,14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza  
5,32, 13,35, 15,36, 19,57 y 21,44.

## LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona  
Sale de Reus á las 8,16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona  
Llegada á Reus 9,29, salida 9,44, tren mixto.

Llegada á Reus 13,39, salida 14,30, tren mercancías. (1).

Llegada á Reus 19,09, salida 19,17, tren Correo.

## Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8,15, salida 8,29, tren correo.  
13,00, 13,55 id. mercancías (1).  
17,46, 18,05 id. mixto.

## Entre Tarragona y Reus

Llega á las 20,38.  
(1). Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimbodí.

## COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Septiembre de 1902.

Salidas de Reus: 4,10, 7,20, 9,10, 10,45, 12,35, 14,47, 16,11, 17,35 y 18,59.

Salidas de Salou: 4,56, 8,10, 10,00, 11,25, 14,00, 15,30, 16,54, 18,18 y 19,40.

## SECCION COMERCIAL

Montón del Puerto de Tarragona

Embarcaciones en el día 5

De Génova, v. Alcala, con efectos, con-

gruado á don Antonio Mas.

VI

Al fin se casaron Pedro Riera y Matilde. Los jóvenes esposos desearán ir á ocultar al campo su felicidad; pero no pudieran realizar su proyecto, por las causas que ya conoce el lector de esta historia.

—Lo dejamos para mas tarde—dijo Pedro.—Ya verás cuando tengamos dinero en abundancia!

Al día siguiente de la boda, quedose sorprendida Matilde al recibir un magnifico ramo de rosas, acompañado de una carta.

—De parte de quien viene?—preguntó la joven.

—No lo sé.

Y mientras el demandado se retiraba, Matilde abrió con curiosidad el sobre, del cual cayeron varios billetes de Banco que cubrieron la mesa.

—Billetes de Banco!—exclamó Pedro Riera.—Qué significa eso?

Matilde entregó la carta á su marido.

—A ti te toca leerla primero. Yo no te voy á leerla yo.

Pedro leyó entonces lo siguiente:

—Amigos míos: Permítidme que os dé el nombre. No interese desde hace un tiempo en vuestra vida. No conozco todos los capitulos y todos los detalles de vuestros amores.

Os envío estas flores como regalo de boda y os envío tambien algun dinero para facilitar la existencia durante los primeros meses de vuestro matrimonio.

No me deis las gracias, porque no pago mas que pagar una deuda.

He sido testigo de vuestra felicidad y me ha encantado el ejemplo de vuestros casados amores.

Tal vez os he molestado á veces con mi presencia y os suplico que me disculpéis.

Y si me preguntáis qué causa me ha impulsado á escribir, os diré que yo tambien he sido feliz como vosotros, que he amado con locura y que he tenido por compañera una mujer cuya pérdida hoy todavía siento.

Vivo solo y suizo horribilmente porque de tenidos muchas decepciones en este mundo. Tengo frío en el alma y soy muy desgraciado, á pesar de la fortuna que poseo.

Vuestra felicidad me ha hecho recordar que yo tambien fui dichoso, evocado los tiempos venturosos en que gocé de una vida bastante sana y alegre á la de que vosotros disfrutáis ahora.

Os da gracias por todo,

Un amigo sincero.

La carta no iba firmada.

Pedro Riera y Matilde quisieron ver al desconocido y para ello se dirigieron durante algunos dias á la estación de los omnibus, esperando encontrarle allí. Pero no vieron esperarlo encontrarle allí. Pero no les fue posible realizar su noble propósito. El desconocido no volvió á parecer jamás por la estación.

H. de Forgas.

SECCION OFICIAL

Instituto General y Técnico de Reus

ANUNCIO

La matrícula oficial ordinaria para toda